

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

El 22 de febrero, este Diputado presentó una pregunta al Gobierno en relación con las retribuciones de los directivos de RTVE. A la vista de la falta de respuesta se presentan de nuevo las siguientes preguntas:

- ¿Considera el Gobierno que la recuperación de estas retribuciones responde a “los compromisos asumidos por el Gobierno de lograr la máxima austeridad y eficacia en el sector público en general y en especial en el empresarial” cuyo cumplimiento justificó la promulgación de dicho Real Decreto, según la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia?
- Teniendo en cuenta que cuando la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia presentó dicho Real Decreto anunció que “la retribución variable estaría absolutamente ligada al cumplimiento de los objetivos de la entidad”; ¿cuáles han sido los objetivos concretos de la entidad cuyo cumplimiento ha motivado la percepción de estas retribuciones y por quién se establecieron?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 27 de abril de 2017


EL DIPUTADO

JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

10/RTVE-4/ejl

C.DIP 32105 28/04/2017 13:00